





# **POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA ESCUELA POLITÉCNICA**

**CURSO 2025/2026**

	<b>PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</b>		
	<b>Política y Objetivos de Calidad</b>	<b>CÓDIGO: P/ES004D003</b>	

## 1.- POLÍTICA DE CALIDAD.



La Escuela, como centro de educación superior, dentro del espacio europeo de universidades, declara que su política de calidad parte del convencimiento de que el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad permite y facilita la mejora de los resultados y los procesos, y el control y conocimiento del estado real de la Escuela, así como la mejora continua de los resultados académicos, de gestión, de investigación y de transferencia.

La política de calidad, entendida como un componente básico y transparente del control, seguimiento y comprensión del funcionamiento de la Escuela, es una prioridad de la Dirección del Centro de la que deben ser partícipes todos los miembros de la comunidad universitaria afectos al centro. Por ello, se establece la política de manera responsable y coordinada, se revisa anualmente y se renueva el compromiso, ya sea con la misma redacción o estableciendo cambios.

Esta política está orientada a la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Establecer los mecanismos necesarios para garantizar la libertad académica, modulada por la necesaria coordinación, el comportamiento ético de todos los miembros de la comunidad universitaria afecta al Centro, así como para luchar contra comportamientos discriminatorios, intolerantes o impropios, conductas alejadas del comportamiento ético y, en general, cualquier actitud que vulnere los derechos de los usuarios del Centro o dañe la convivencia en el mismo.
- Proporcionar una formación que, orientada hacia la excelencia, garantice una oferta académica y complementaria acorde con las necesidades y expectativas de nuestros estudiantes, empleadores y la sociedad en la que participa.
- Orientar continuamente la dirección y la gestión de la Escuela a los objetivos de docencia e investigación.
- Facilitar a nuestro PDI y PTGAS la participación activa en los procesos de mejora continua, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestras posibilidades, para que puedan desarrollar su trabajo con satisfacción propia y de los demás usuarios del Centro.
- Demostrar un compromiso permanente de mejora continua.
- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos.
- Garantizar que el Sistema de Garantía Interna de Calidad se mantiene efectivo y que es revisado de forma periódica.

Estos objetivos generales, que marcan el rumbo de la política de la Escuela Politécnica, en consonancia con los objetivos fijados por la Universidad de Extremadura, se concretan cada año en unos objetivos particulares, fácilmente medibles y a los que puede asignarse un programa de ejecución y un responsable de la implantación y medición del resultado.

	<b>PROCESO PARA DEFINIR LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD</b>		
	<b>Política y Objetivos de Calidad</b>	<b>CÓDIGO: P/ES004D003</b>	

## 2.- OBJETIVOS DE CALIDAD PARA EL CURSO 2025/2026 (aprobados Junta de Centro sept. 2025)

	Objetivo	Responsable de la Ejecución	Plazo de Ejecución	Evidencia	Indicador
<b>POLÍTICA DE TÍTULOS</b>					
1.	Implantar nuevos grados de Ingeniería Informática y Teleco	- Dirección del Centro - CCT	Curso 2025-2026	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
2.	Estudio de viabilidad de programas que permitan obtener dobles menciones en los grados.	- Dirección del Centro - CCT	Curso 2025-2026	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
3.	Aprobar en ANECA los másteres renovados en los ámbitos de Ingeniería Informática e Ingeniería de Telecomunicaciones.	- Dirección del Centro - CCT	Curso 2025-2026	Actas/convocatorias de CCT, CACC, Junta de Centro	
<b>SISTEMA DE CALIDAD</b>					
4.	Superar la auditoría de acreditación institucional del centro.	- Dirección / Subdirecciones del Centro - RSAIC - CACC - Junta de Centro	Curso 2025-2026	Actas de CACC, Junta de Centro. Plan Estratégico	
5.	Tener un panel dinámico y actualizado de indicadores de funcionamiento del sistema de calidad	- RSAIC - Dirección/ Subdirecciones del Centro - CACC - CCT	Curso 2025-2026	Actas CACC Actas Junta de Escuela Procesos y Procedimientos	
6.	Incorporación a la herramienta de gestión de la EPCC de las aplicaciones de firma de clases y de TFE. Evaluación de la incorporación de asistentes para fichas 12a	- Dirección del Centro - Administrador EPCC - Servicio de Informática EPCC	Curso 2025-2026	La evidencia sería cuando la herramienta esté desarrollada	
7.	Mejor gestión de los reconocimientos de créditos.	- Dirección del Centro - CACC - Servicio de Informática EPCC	Curso 2025-2026	Herramienta o flujo de trabajo	
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>					
9.	Instalar medidas de eficiencia energética continuando con el proyecto SmartPoliTech. Se va a seguir instalando iluminación LED, instalar filtros de radiación infrarroja en los ventanales más grandes, etc.	- Dirección del Centro - Comisión de Economía e Infraestructuras	Curso 2025-2026	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	

10.	Sustitución de carpinterías en accesos a los pabellones	- Dirección del Centro - Comisión de Economía e Infraestructuras	Curso 2025-2026	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
11.	Reservas de partidas presupuestarias para inversión en renovación de equipos, a fin de evitar reparos de intervención. Si es necesario, promoción de licitación de estas partidas.	- Dirección del Centro - Comisión de Economía e Infraestructuras	Curso 2025-2026	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
12.	Diseñar espacios para la exposición de herramientas relacionadas con las titulaciones del centro	- Dirección del Centro - Comisión de Economía e Infraestructuras	Curso 2025-2026	Actas de la comisión Economía e Infraestructuras, Actas de la Junta de Centro	
<b>MEJORAS DOCUMENTALES</b>					
13.	Mejora de las evidencias de agendas del estudiante.	- Dirección del Centro - CACC - Servicio de Informática EPCC	Curso 2025-2026	La evidencia sería cuando el formulario esté desarrollado	
14.	Creación de un repositorio efectivo de TFE, con posibilidades de búsqueda.	- Dirección del Centro - Secretaría Académica - Administrador del Centro	Curso 2025-2026	Actas de la Junta de Centro	
<b>DIFUSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CENTRO</b>					
15.	Realizar nuevas actividades de difusión del centro y de sus titulaciones. Fomentar el acercamiento de la escuela a su entorno social más inmediato, aprovechando el 50 aniversario del centro	- Subdirección de Estudiantes	Curso 2025-2026	Actas de la Junta de Centro Memoria académica del Centro	